

## A todos los padres de niñas/os en guarderías de Berlín

16 de junio de 2021

### Información para los padres sobre la reanudación del funcionamiento regular a partir del 21 de junio 2021

Queridos padres, damas y caballeros:

Durante muchos meses del año escolar de guardería del 2020 / 2021 nos hemos enfrentado a grandes desafíos. En los tiempos de la pandemia del coronavirus y en vista de las medidas acompañantes de protección contra la infección con SARS-CoV-2 ha sido imprescindible garantizar la protección de la salud de las/os niñas/os y el personal, asegurar el acceso a la educación de la primera infancia para todas/os las/os niñas/os y recuperar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Dada la situación de infección que ha permanecido estable y baja en las guarderías berlinesas, el Senado de Berlín decidió en su sesión del 15 de junio del 2021 que, a partir del **21 de junio de 2021** a más tardar, todas las entidades de atención infantil vuelven a su **funcionamiento regular** – observando los requisitos que resultan de la pandemia del coronavirus.

Nos alegramos mucho de ello, ya que conocemos bien las restricciones que han conllevado los últimos meses para ustedes como padres y para sus hijas/os.

Las nuevas reglas constituyen lo siguiente:

1. Todas/os las/os niñas/os reciben **atención infantil en la medida del bono individual**.

2. **Se omite** la necesidad de la atención **en grupos lo más estables posible**.
3. Vuelven a ser vigentes los **horarios de apertura regulares**.
4. Las guarderías deben **ofrecer turnos de mañana y tarde** dentro del marco de los horarios regulares que aplican.
5. Los tiempos de cierre de las guarderías durante la pausa de verano pueden realizarse según fueron planeados y comunicados con los padres. Al mismo tiempo, se aplica la normativa del § 3 Párrafo 4 de la RV Tag, según la cual las entidades, en consulta con los padres, **deben garantizar una atención infantil adecuada durante los tiempos de cierre**.
6. Vuelva a ser posible la atención infantil en las **entidades de cooperación**.
7. En el caso de que las guarderías quieran volver al **funcionamiento regular antes del 21 de junio de 2021**, esto es **posible**.

Nos gustaría señalar que -especialmente debido a la continuación de la situación de pandemia- puede haber todavía restricciones en la atención prestada después de la reanudación del funcionamiento regular, por ejemplo, debido a la escasez de personal en la guardería. En este caso, su guardería consultará con ustedes y con la supervisión de la guardería.

Durante el funcionamiento regular bajo de las condiciones de pandemia, los padres sólo deben entrar en las guarderías con mascarilla. Hay que seguir guardando distancia. En las guarderías se habilitarán zonas de espera adecuadas para recoger y dejar a las/os niñas/os. Las/os niñas/os sólo deben ir acompañadas/os por uno de sus padres.

Estimados padres,

somos conscientes de las cargas que ha conllevado este año escolar de guardería y esperamos que, con el actual descenso de la pandemia y el inminente comienzo del funcionamiento regular, la estabilidad y la previsibilidad vuelvan a la vida cotidiana de la guardería.

**Para preguntas al respecto, la línea telefónica para padres facilitada por la Administración del Senado para la Educación, la Juventud y la Familia por ahora estará disponible hasta el 24 de junio de 2021. Pueden llamar a esta línea al 030 - 90227 6600 en todos los días laborables de las 9 a.m. a la 1 p.m.**

**Después de las vacaciones de verano, la línea telefónica volverá a estar disponible a partir del 9 de agosto de 2021 hasta que se suspenda el 31 de agosto de 2021.**

Con saludos cordiales

En nombre de

Holger Schulze

Jefe del Departamento V

Familia y Educación de primera infancia

